

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA

OBLIGATORIA

2025-2026



DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES (SEVILLA).
CURSO 2024/2025

CURSOS: 1º, 2º, 4º DE MÚSICA Y CULTURA DEL FLAMENCO (3º)

MANUEL APARICIO CHAMORRO.

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES.....	3-9
1. Contextualización y relación con el Plan de centro	
➤ Tipo de alumnado	
➤ Centro	
➤ Planes y programas.	
○ Proyecto bilingüe	
2. Marco legal:	
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:	
4. Objetivos de la etapa:	
5. Principios pedagógicos:	
6. Evaluación y calificación del alumnado:	
6.1 Evaluación y calificación del alumnado:	
6.2 Indicadores de la evaluación de la práctica docente:	
7. Seguimiento de la Programación Didáctica:	
CONCRECIÓN ANUAL.....	10-44
1. Evaluación inicial:	
2. Principios pedagógicos:	
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:	
4. Materiales y recursos:	
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:	
6. Situaciones de Programación/Situaciones de aprendizaje:	
7. Actividades complementarias y extraescolares:	
8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales	
9. Descriptores operativos	
10. Competencias específicas	
11. Criterios de evaluación	
12. Saberes básicos	
13. Rúbricas	
14. Concreción curricular	

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro

➤ Contexto: Barrio/ciudad

El IES Miguel de Cervantes está ubicado en el distrito Macarena, zona norte de la ciudad de Sevilla, c/ Manzana s/n, uno de los más densos y peor urbanizados de la capital andaluza, dentro del barrio el Carmen, que junto con la Bachillera, la Paz, la Palmilla, las Avenidas, el Torrejón, Polígono Norte, Villegas, Hermandades: la Carrasca, el Rocío, Begoña, Pinoflores, Campos de Soria, Pío XII, la Barzola, Doctor Barraquer, Macarena Tres Huertas, León XIII (los Naranjos), los Príncipes: la Fontanilla, Santas Justa y Rufina, conforman la zona de origen de la mayoría de nuestro alumnado, un 75%, correspondiendo el 25% restante a otros distritos de la ciudad y provincia. Es una zona por tanto, que acoge una población muy heterogénea, con características sociales, económicas y culturales muy diversas. Se trata por tanto de un centro ubicado en una barriada de nivel sociocultural medio-bajo de Sevilla capital con una dotación económica y recursos materiales medios (centro TIC y bilingüe, con aula de audiovisuales, laboratorio de ciencias, biblioteca,...). La implicación de la comunidad educativa por lo que se refiere a profesores, asociaciones o ayuntamiento es alta, las familias no tanto. Nuestro contexto educativo presenta grupos de población desfavorecida social, cultural y económicamente, con algunos casos de precariedad en diferentes ámbitos que revierten sobre la educación de los hijos e hijas, presentando falta de expectativas laborales y académicas, dificultad en hábitos básicos y pautas educativas y con relativa valoración de la formación, hasta el punto de cuantificarse la misma por el control y ocupación del alumnado. También es un sector urbano multiétnico por encima de la media en nuestra ciudad y pueden observarse algunas dificultades asociadas, sobre todo, a los primeros momentos de la migración, por ejemplo, la dificultad para la inserción en el mercado laboral de las familias, la falta de respaldo de una familia extensa en este país, el bajo nivel adquisitivo, las dificultad para atender a los hijos debido a jornadas de trabajo excesivas, en algunos casos el idioma y los factores emocionales que deben afrontar, enmarcados en el duelo migratorio.

➤ Contexto: El alumnado

La media del alumnado matriculado en los últimos años asciende a más de 700 aproximadamente de un total - flexible- de 28 nacionalidades, imperando países de habla hispana y norte de África. La adaptación suele ser buena gracias a los distintos proyectos y programas llevados a cabo por el centro, que se materializan en un sentimiento de pertenencia, comprensión y valoración. En el primer ciclo se detectan después de la evaluación inicial algunas carencias conceptuales, dificultad en trazados básicos y manejo de materiales y escaso dominio del Inglés. Los grupos de 4º ESO son cursos numerosos y con dificultad de espacio para una asignatura de estas características. En aproximadamente la mitad de estos cursos existe falta de motivación artística con escasa confianza en sí mismo y en sus capacidades personales. En líneas generales, los grupos no presentan un desfase curricular digno de mención, salvo casos concretos con adaptaciones concretas. Igualmente nos planteamos como meta prioritaria ampliar la capacidad de comprensión y sentido crítico a través de un acercamiento al mundo del arte, arquitectura y otras ramas de conocimiento relacionadas con nuestro departamento.

➤ Contexto: Edificio e instalaciones

El edificio del que disponemos cuenta con tres plantas y un anexo, albergando 1 aula ordinaria de más de 30 m², 20 aulas ordinarias de menos de 30 m² , 1 aula de plástica, 1 laboratorio de idiomas, 2 laboratorios de ciencias, aula de tecnología, 2 talleres de informática, 1 aula de música, 4 despachos sala de espera, 1 secretaría y archivo, 1 sala de profesores, 8 departamentos, conserjería, 1 biblioteca, 1 aula audiovisuales, 3 talleres informática TIC, gimnasio, 2 pistas deportivas y 2 vestuarios, distribuido todo en dos alas, y planta baja anexo. En

la actualidad, hay un ascensor en una de las alas, una cafetería y espacio deportivo cubierto que a veces se habilita como salón de actos. Con relación al área de Dibujo comentar que el alumnado dispone de un aula propia con 28 mesas de dibujo y recursos propios de la asignatura. El despacho anexo es nuestro departamento y también es usado para impartir clase de Dibujo Técnico, cuando los grupos no son muy numerosos. También disponemos de un horno cerámico en clase que se puso en marcha el curso pasado.

➤ **Planes y programas:**

Las actividades de centro, los planes y programas, los vertebramos en torno a dos ejes: **IGUALDAD Y SOSTENIBILIDAD**. Se detallan algunos de los planes y programas que desarrollamos:

1. CIMA- ECOESCUELA (huertos, frutas, compost, recogida residuos, bioconstrucción, revegetación,...)
2. CIMA- Hábitos Saludables (frutas, Olimpiadas, Carrera solidaria,..)
3. CIMA- Arte y Cultura (Cultura emprendedora-Antiguo INNICIA) (mercadillo, jabones, aceites, beca cervantina,...)
4. CIMA- Comunicación y Alfabetización Mediática (incluye Comunica y Cine) (taller radio, festival cine, concursos relatos, biblioteca,..)
5. CIMA - STEAM (Robótica) (diseños arduino, robotica aplicada)
6. Coeducación- Plan de Igualdad (25 nov, 08 M, mujeres deportistas, comics mujer,...)
7. Programa Escuela Espacio de Paz (carrera solidaria, encuentro intercentros, mediadores, encuentro gastronómico, ciberacoso, recreos inclusivos,)
8. Programa Fénix (Mentores, documental eco-evolución,...)
9. Programas AVA (Aulas Verdes Abiertas) y Naturalización del Patio. (programa financiado por Consejería educación)
10. Programa Más Equidad (Apoyo a las Tutorías y Prevención de conflictos- PONTE)
11. Programa Erasmus
12. Plan de Actuación de Biblioteca (Plan lector, diversas actuaciones en torno a promoción lectura, reorganización biblioteca,..)
13. Programa de Tránsito (de Primaria a Secundaria)
14. Proyecto Lingüístico de Centro (tenemos un documento específico)
15. Programa Ciencia en el Barrio (CSIC) (este ha sido el 1º año)
 - Programa Bilingüe

Cuando hablamos de una "programación bilingüe", nos referimos a cómo un centro organiza y gestiona la enseñanza en dos (o más) lenguas. El CIL es precisamente eso, pero con un énfasis particular en la integración y coordinación de todas las lenguas presentes en el currículo.

Es el documento o el conjunto de decisiones que toma un centro para:

- Establecer los objetivos lingüísticos para todas las lenguas.
- Determinar cómo se van a interrelacionar la lengua materna, las lenguas extranjeras y las áreas no lingüísticas que se imparten en otro idioma.
- Definir las metodologías que se usarán (donde AICLE juega un papel fundamental).
- Planificar la progresión de los alumnos en sus diferentes lenguas, a menudo basándose en los niveles del MCER.
- Coordinar el trabajo del profesorado de distintas áreas para que el aprendizaje lingüístico sea coherente y refuerce el de otras materias.
- Considerar el uso de herramientas como el PEL para la autoevaluación del alumnado.

Por lo tanto, el CIL es más que solo "impartir clases en dos idiomas"; es una visión estratégica y un plan detallado para el desarrollo plurilingüe del alumnado, donde todas las lenguas y áreas contribuyen de forma armónica.

En muchos centros, el CIL forma parte de un documento más amplio como el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), que abarca todas las decisiones sobre las lenguas en la escuela. Se puede entender el CIL como la "hoja de ruta" o la "programación estratégica" de un centro para su educación bilingüe o plurilingüe.

El aprendizaje de idiomas es uno de los objetivos prioritarios de nuestro sistema educativo. Conforme a ello, la modalidad de enseñanza bilingüe se ha convertido en un pilar fundamental para la adquisición de la competencia en comunicación lingüística en nuestro alumnado.

La enseñanza bilingüe que se ofrece los centros educativos andaluces es una inmersión lingüística parcial (parte del currículo) y temprana (comienza en Educación Infantil con la anticipación lingüística). Se fomenta la diversidad lingüística a través del método natural de "baño de lengua" basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral (tanto en la primera como en la segunda lengua). La presencia simultánea de dos o más lenguas en la construcción del conocimiento conlleva la articulación del mismo concepto de múltiples maneras.

Una de las principales consecuencias de este enfoque en la enseñanza bilingüe es la integración curricular, al hacerse más flexible la división entre distintas áreas de estudio y aunarse objetivos, contenidos, materiales, métodos de enseñanza e instrumentos de evaluación. Esto lleva necesariamente a una formación de estudiantes más interdisciplinar, dinámica y transversal.

Dentro de esta integración curricular, es esencial hacer referencia al Currículo Integrado de las Lenguas, eje que vertebría a su vez el Proyecto Lingüístico de Centro.

El currículo integrado de lenguas supone reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Así, el conocimiento morfológico o léxico de una lengua puede permitir la comprensión en otra lengua, las estrategias de comprensión lectora desarrolladas en una lengua pueden servir para otros idiomas, así como el conocimiento de ciertas reglas de cortesía verbal hacen presuponer que otra comunidad de hablantes también tendrá sus propias reglas y puede ser importante conocerlas y respetarlas.

El programa bilingüe en inglés lleva años desarrollándose y consolidándose como un pilar estratégico para la mejora de la competencia lingüística y el desarrollo integral de nuestro alumnado.

La integración de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE) no solo promueve el desarrollo de la competencia comunicativa en una segunda lengua, sino que también estimula habilidades cognitivas superiores como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la flexibilidad mental. Este enfoque pedagógico se alinea con las actuales teorías del aprendizaje, que enfatizan la construcción activa del conocimiento y el aprendizaje significativo a través de situaciones reales y contextualizadas. Nuestro programa busca, por tanto, un desarrollo holístico del alumnado, capacitándolo para interactuar en un mundo cada vez más plurilingüe e intercultural.

- Alineación con el Proyecto Educativo de Centro (PEC)

El plurilingüismo es uno de los ejes vertebradores de nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC), que tiene como misión formar ciudadanos competentes, responsables,

comprometidos y con capacidad de adaptación a los desafíos del siglo XXI. La enseñanza bilingüe contribuye directamente a la consecución de los objetivos generales del PEC, en particular aquellos relacionados con el fomento de la diversidad cultural, el desarrollo de la autonomía personal, y la preparación para la educación superior y el mercado laboral global.

- Áreas No Lingüísticas (ANL) y Niveles Impartidos

El programa bilingüe se implementa en los siguientes niveles educativos y cumpliendo los requisitos mínimos de horario lectivo:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO): En cada curso se imparten al menos dos materias no lingüísticas en la L2 exceptuando en 4º ESO. El horario de dichas materias, junto con el de la L2 (Inglés), deberá suponer, al menos, el treinta por ciento de dicho horario lectivo semanal.

- 1º ESO: EPV, E.F, Música.
- 2º ESO: Geografía e Historia y Matemáticas.
- 3º ESO: Tecnología y Biología.
- 4º ESO: Geografía e Historia.

- Idiomas Implicados

El idioma vehicular principal para las Áreas No Lingüísticas (ANL) del programa es el inglés con apoyo del castellano (L1). Además, se potenciará el uso de otras lenguas extranjeras (L3- francés por ejemplo) a través de la elaboración de un currículo integrado de las lenguas.

- Objetivos Generales del Programa Bilingüe

- Desarrollo de la Competencia Plurilingüe
- Adquisición de Contenidos Curriculares
- Fomento de las Competencias Clave
- Promoción de la Interculturalidad
- Capacitación Docente
- Optimización de Recursos

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ». Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación

del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.». Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.». Justificación Legal: - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. - Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas - Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. - Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte»

En el presente curso 2025/2026, el Departamento de Música consta de un solo integrante, que impartirá los cursos de 1º, 2º, 3º DIVER y 4º DIVER. En el caso de 1º y 2º ESO, la materia de música es bilingüe y contará de 3 unidades por curso. En el caso de 3º, la asignatura a impartir será la de Cultura del Flamenco, que está dentro del ámbito artístico del curso de diversificación de 3º, quedando integrada en el departamento de música. Por último, 4º de música tendrá un carácter optativo, ya que los alumnas y alumnos de diversificación deben cursar esta asignatura dentro del ámbito artístico.

Así mismo, el departamento de música queda integrado dentro del Departamento de Artes, siendo su coordinadora M^a Luz Maturana Madrid-Salvador y el jefe de Departamento de Música es Manuel Aparicio Chamorro. Las reuniones con la coordinadora de área son periódicas, informando de en ellas de lo acontecido en las reuniones de ETCP. Además, las reuniones de departamento se han establecido los martes por la tarde, recogiendo en acta los acuerdos de reunión de área y lo más relevante de la asignatura de música.

Según los acuerdos adoptados en el ETCP, la competencia matemática quedaría así:

- En relación a la competencia matemática se acuerda:

- Leer adecuadamente los enunciados pues comprender el enunciado de un problema o la teoría que se explica hace que el alumnado pueda avanzar en su aprendizaje.
- Contextualizar los problemas y retos planteados con situaciones cotidianas y próxima a la realidad del alumnado.
- Selección de actividades que favorezcan el desarrollo de la competencia matemática a través del planteamiento de retos y problemas que promuevan la reflexión crítica y la toma de decisiones por parte del alumnado.
- Concebir el conocimiento científico como un saber que se asienta en distintas disciplinas además de una herramienta para conocer y aplicar un método para resolver los problemas y los retos planteados.

-En relación a las instrucciones sobre el razonamiento matemático

Además de las orientaciones metodológicas que han incluido los distintos departamentos en sus programaciones didácticas, el ETCP ha acordado adoptar medidas comunes que se incluirán en nuestro Proyecto Educativo.

La primera medida organizativa que se adoptará será aprovechar la planificación de la práctica docente que se ha hecho para la mejora de la competencia lingüística en el Proyecto de Lectura. Así, se implementarán lecturas y actividades que fomenten el planteamiento y resolución de retos y problemas para contribuir a la mejora de la competencia matemática.

La segunda medida es:

Unificar los pasos a seguir para resolver un problema dándole al alumnado pautas concretas:

1. Lectura del enunciado aclarando conceptos, sinónimos para identificar la información relevante
 2. Organizar los datos
 3. Identificar las operaciones que hay que hacer y en qué orden
 4. Solución del problema. Comprobar dicha solución y la validez del resultado
 5. Reflexión colaborativa sobre la solución para favorecer el intercambio de ideas
- Seguimiento y evaluación de estas medidas,

- Tras las evaluaciones trimestrales se valorará el desarrollo de lo propuesto en la programación didáctica a partir de los resultados obtenidos en matemáticas o en el área y se podrán plantear modificaciones o mejoras si son necesarias.
- Al finalizar el curso, se valorarán los resultados obtenidos en matemáticas o en el área y se plantearán medidas y propuestas de mejora para el próximo curso que se reflejarán en la Memoria de Autoevaluación.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa,

integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.». Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.». Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.» La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2. Indicadores de la evaluación de la práctica docente:

- Resultados de la evaluación de la materia.

El porcentaje de aprobados en la materia de Música y de Cultura del Flamenco ha de ser superior a 65%, aunque se espera que se alcance un 80% o más de aprobados.

- Métodos didácticos y Pedagógicos.

Se empleará una metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), que se alternarán con clases magistrales, aprendizaje individualizado (práctica instrumental y/o vocal) y aprendizaje significativo a través de actividades complementarias y extraescolares.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Los recursos del aula se aprovecharán para los trabajos en pequeño grupo, ya que son sillas de pala, así como los instrumentos musicales para la práctica instrumental. Así mismo, se proyectará la pantalla y el equipo de audio para actividades de escucha activa.

- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Con el alumnado NEE se llevará a cabo una metodología personalizada, en el que proceso de andamiaje sea sólido a través de pasos sencillos en la adquisición de conocimientos.

- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

Se emplearán rúbricas, cuaderno de clase, la plataforma digital Moodle y la observación directa. Por otra parte, se realizarán pruebas objetivas de carácter teórico y práctico.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica:

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Este seguimiento será continuo, pero especialmente se realizará de una forma más exhaustiva en las revisiones de los resultados trimestrales. En estos análisis, se tomarán las medidas necesarias para garantizar el correcto desarrollo de esta programación o las modificaciones que se consideren adecuadas.

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial:

1ºA

Profesor: Manuel Aparicio Chamorro

Materia: Música

Nº Alumnos: 30

Repetidores: 3

PIL: 0

NEAE: 3

ACS: 0

Alumnado con Música pendiente: 0

Absentistas: 1

Abandonos: 0

Otros aspectos relevantes:

La clase consta de 19 chicos y 11 chicas, en el que se refleja una heterogeneidad de niveles de conocimientos previos de la materia y de rendimientos académicos.

Por otra parte, la procedencia de los alumnos y alumnas del curso, también puede influir en los rendimientos, ya que la barrera del idioma puede resultar un obstáculo en la adquisición de conocimientos

Descripción del grupo en función de los resultados de la Evaluación Inicial:

Lenguaje musical: El nivel es bueno a nivel general

Lectura rítmica: El nivel es bueno o bastante bueno en la lectura rítmica.

Práctica instrumental/percusión corporal: El nivel ha sido bueno o muy bueno

Audición: El nivel ha sido bueno en líneas generales

Expresividad/creatividad: Es un aspecto a mejorar y que se va a adquirir a lo largo del curso

Para la evaluación de esta primera prueba, se han tenido en cuenta las competencias específicas 1. Analizar obras..., 2. Explorar las posibilidades de la voz y el cuerpo..., 3. Interpretar piezas musicales y 4. Crear propuestas musicales. Así mismo, también se han hecho referencias a todas las competencias clave y sus descriptores operativos.

Propuestas de trabajo específicas para el grupo en función de los resultados de la evaluación inicial:

En función de los datos obtenidos, es preciso estar muy pendiente de las tareas diarias a realizar, el ingreso en la Moodle de cada discente y que los tutores/as legales estén al tanto de la evolución académica de sus hijos/as. Otro aspecto relevante es seguir con la evolución satisfactoria que a nivel grupal tiene el curso, ya que prácticamente no hay problemas de convivencia. Así mismo, se observa algunos alumnos con problemas de base en lectoescritura y que deberán adquirir el nivel propio de la secundaria a lo largo del curso.

En cuanto a la metodología, se seguirá lo reflejado en la programación, donde predominen los saberes prácticos sobre los teóricos, reduciendo a una sola prueba teórica por trimestre

Expectativas: La expectativas son positivas y, probablemente, el índice de aprobados rondará el 90% a lo largo del curso. No obstante, los resultados de la evaluación inicial arrojan un 20% de suspensos, aunque algunos de éstos son absentistas o no realizaron la prueba.

1ºB

Profesor: Manuel Aparicio Chamorro

Materia: Música

Nº Alumnos: 30

Repetidores: 2

PIL: 0

NEAE: 3

ACS: 0

Alumnado con Música pendiente: 0

Absentistas: 0

Abandonos: 0

Otros aspectos relevantes:

La clase consta de 22 chicos y 8 chicas, en el que se refleja una heterogeneidad de niveles de conocimientos previos de la materia y de rendimientos académicos.

Por otra parte, la procedencia de los alumnos y alumnas del curso, también puede influir en los rendimientos, ya que la barrera del idioma puede resultar un obstáculo en la adquisición de conocimientos

Descripción del grupo en función de los resultados de la Evaluación Inicial:

Lenguaje musical: El nivel es aceptable de la notación musical

Lectura rítmica: El nivel es aceptable en lectura rítmica

Práctica instrumental/percusión corporal: Los resultados en este apartado son positivos

Audición: El nivel es bueno o bastante bueno en la distinción auditiva

Expresividad/creatividad: Es el único aspecto a mejorar y que se alcanzará a lo largo del curso.

Para la evaluación de esta primera prueba, se han tenido en cuenta las competencias específicas 1. Analizar obras..., 2. Explorar las posibilidades de la voz y el cuerpo..., 3. Interpretar piezas musicales y 4. Crear propuestas musicales. Así mismo, también se han hecho referencias a todas las competencias clave y sus descriptores operativos.

Propuestas de trabajo específicas para el grupo en función de los resultados de la evaluación inicial:

En función de los datos obtenidos, es preciso estar muy pendiente de las tareas diarias a realizar, el ingreso en la Moodle de cada discente y que los tutores/as legales estén al tanto de la evolución académica de sus hijos/as. Otro aspecto relevante es mantener el control de un pequeño grupo de alumnos y alumnas, algunos de ellos repetidores, junto con otros de nueva incorporación, que ya están creando problemas de convivencia, y que espero que sean resueltos a la mayor brevedad posible a lo largo del curso.

En cuanto a la metodología, se seguirá lo reflejado en la programación, donde predominen los saberes prácticos sobre los teóricos, reduciendo a una sola prueba teórica por trimestre

Expectativas: La expectativas son positivas y, probablemente, el índice de aprobados rondará el 90% a lo largo del curso. Sin embargo, el porcentaje de suspensos ha sido de un 30%, algunos de ellos absentistas, y espero que mejoren estos resultados a lo largo del curso. Hay que poner especial hincapié en alumnos con problemas de lectoescritura y que presentan cierta dispersión en clase. Espero que con la ayuda de apoyo educativo y el esfuerzo académico de cada discente se pueda paliar esta deficiencia académica.

1ºC

Profesor: Manuel Aparicio Chamorro

Materia: Música

Nº Alumnos: 30

Repetidores: 4

PIL: 0

NEAE: 2

ACS:

Alumnado con Música pendiente: 0

Absentistas: 0

Abandonos: 0

Otros aspectos relevantes:

La clase consta de 14 chicos y 16 chicas, en el que se refleja una heterogeneidad de niveles de conocimientos previos de la materia y de rendimientos académicos.

Por otra parte, la procedencia de los alumnos y alumnas del curso, también puede influir en los rendimientos, ya que la barrera del idioma puede resultar un obstáculo en la adquisición de conocimientos.

Descripción del grupo en función de los resultados de la Evaluación Inicial:

Lenguaje musical: El nivel es bueno en notación musical

Lectura rítmica: El nivel es bueno en lectura rítmica

Práctica instrumental/percusión corporal: El nivel es muy bueno en la práctica instrumental

Audición: El nivel es bueno o bastante bueno en la distinción auditiva.

Expresividad/creatividad: El único aspecto a mejorar y que se alcanzará a lo largo del curso.

Para la evaluación de esta primera prueba, se han tenido en cuenta las competencias específicas 1. Analizar obras..., 2. Explorar las posibilidades de la voz y el cuerpo..., 3. Interpretar piezas musicales y 4. Crear propuestas musicales. Así mismo, también se han hecho referencias a todas las competencias clave y sus descriptores operativos.

Propuestas de trabajo específicas para el grupo en función de los resultados de la evaluación inicial:

En función de los datos obtenidos, es preciso estar muy pendiente de las tareas diarias a realizar, el ingreso en la Moodle de cada discente y que los tutores/as legales estén al tanto de la evolución académica de sus hijos/as. Otro aspecto relevante es seguir con la evolución satisfactoria que a nivel grupal tiene el curso, ya que prácticamente no hay problemas de convivencia. Lo que sí se observa es algunos discentes con ciertas dificultades en lectoescritura, aunque no son significativamente alto y se espera que mejoren a lo largo del curso escolar.

En cuanto a la metodología, se seguirá lo reflejado en la programación, donde predominen los saberes prácticos sobre los teóricos, reduciendo a una sola prueba teórica por trimestre

Expectativas: La expectativas son positivas y, probablemente, el índice de aprobados rondará el 90% a lo largo del curso, dato que coincide aproximadamente con el porcentaje de suspensos, que ha sido de un 20%

2ºA

Profesor: Manuel Aparicio Chamorro

Materia: Música

Nº Alumnos: 29

Repetidores: 4

PIL: 1

NEAE: 4

ACS: 0

Alumnado con Música pendiente: 4

Absentistas: 2

Abandonos: 0

Otros aspectos relevantes:

La clase consta de 13 chicos y 16 chicas, en el que se refleja una heterogeneidad de niveles de conocimientos previos de la materia y de rendimientos académicos.

Por otra parte, la procedencia de los alumnos y alumnas del curso, también puede influir en los rendimientos, ya que la barrera del idioma puede resultar un obstáculo en la adquisición de conocimientos

Descripción del grupo en función de los resultados de la Evaluación Inicial:

Lenguaje musical: El nivel de adquisición de elementos musicales es bueno o muy bueno

Lectura rítmica: El nivel en lectura rítmica es bueno o muy bueno

Práctica instrumental/percusión corporal: El nivel de la práctica instrumental es bueno o muy bueno

Audición: El nivel es bueno en la distinción auditiva.

Expresividad/creatividad: El único elemento a mejorar y que se alcanzará a lo largo del curso.

Para la evaluación de esta primera prueba, se han tenido en cuenta las competencias específicas 1. Analizar obras..., 2. Explorar las posibilidades de la vox y el cuerpo..., 3. Interpretar piezas musicales y 4. Crear propuestas musicales. Así mismo, también se han hecho referencias a todas las competencias clave y sus descriptores operativos.

Propuestas de trabajo específicas para el grupo en función de los resultados de la evaluación inicial:

En función de los datos obtenidos, es preciso estar muy pendiente de las tareas diarias a realizar, el ingreso en la Moodle de cada discente y que los tutores/as legales estén al tanto de la evolución académica de sus hijos/as. Otro aspecto relevante es mantener un control estrecho de un grupo reducido, algunos de ellos repetidores y otros recién llegados a 2º, que pueden emborronar el clima adecuado de clase.

En cuanto a la metodología, se seguirá lo reflejado en la programación, donde predominen los saberes prácticos sobre los teóricos, reduciendo a una sola prueba teórica por trimestre

Expectativas: La expectativas son positivas y, probablemente, el índice de aprobados rondará el 90% a lo largo del curso, aunque en la prueba inicial el porcentaje de suspensos ha sido del 25%, aunque hay que tener en cuenta que se trata de un alumnado absentista o con escasa motivación para el estudio. Por último, se observa un nivel académica bastante bueno, aunque una minoría tiene un nivel muy bajo que es difícil que lo alcance en el curso académico presente.

2ºB

Profesor: Manuel Aparicio Chamorro

Materia: Música

Nº Alumnos: 29

Repetidores: 2

PIL:

NEAE:3

ACS:

Alumnado con Música pendiente: 2

Absentistas: 2

Abandonos: 0

Otros aspectos relevantes:

La clase consta de 16 chicos y 13 chicas, en el que se refleja una heterogeneidad de niveles de conocimientos previos de la materia y de rendimientos académicos.

Por otra parte, la procedencia de los alumnos y alumnas del curso, también puede influir en los rendimientos, ya que la barrera del idioma puede resultar un obstáculo en la adquisición de conocimientos

Descripción del grupo en función de los resultados de la Evaluación Inicial:

Lenguaje musical: El nivel de conocimientos musicales es aceptable o bueno

Lectura rítmica: El nivel de lectura rítmica es bueno

Práctica instrumental/percusión corporal: El nivel en práctica instrumental es bueno o muy bueno

Audición: El nivel es bueno en la distinción auditiva.

Expresividad/creatividad: Es el único elemento a mejorar y que se alcanzará a lo largo del curso.

Para la evaluación de esta primera prueba, se han tenido en cuenta las competencias específicas 1. Analizar obras..., 2. Explorar las posibilidades de la vox y el cuerpo..., 3. Interpretar piezas musicales y 4. Crear propuestas musicales. Así mismo, también se han hecho referencias a todas las competencias clave y sus descriptores operativos.

Propuestas de trabajo específicas para el grupo en función de los resultados de la evaluación inicial:

En función de los datos obtenidos, es preciso estar muy pendiente de las tareas diarias a realizar, el ingreso en la Moodle de cada discente y que los tutores/as legales estén al tanto de la evolución académica de sus hijos/as. Otro aspecto relevante es seguir con la evolución satisfactoria que a nivel grupal tiene el curso, ya que prácticamente no hay problemas de convivencia, salvo alguna excepción.

En cuanto a la metodología, se seguirá lo reflejado en la programación, donde predominen los saberes prácticos sobre los teóricos, reduciendo a una sola prueba teórica por trimestre

Expectativas: La expectativas son positivas y, probablemente, el índice de aprobados rondará el 80% a lo largo del curso. No obstante, el porcentaje de suspensos ha ascendido a un 25%, aunque hay que tener en cuenta los absentistas y algunos que no han realizado la prueba. No obstante, sí que es preocupante el nivel académico mostrado por una minoría mostrado por un pequeño grupo de discentes, que tiene muy difícil alcanzar el nivel competencia de 2º en este curso académico.

2ºC

Profesor: Manuel Aparicio Chamorro

Materia: Música

Nº Alumnos: 29

Repetidores: 3

PIL: 0

NEAE: 3

ACS:

Alumnado con Música pendiente: 0

Absentistas: 0

Abandonos: 0

Otros aspectos relevantes:

La clase consta de 15 chicos y 14 chicas, en el que se refleja una heterogeneidad de niveles de conocimientos previos de la materia y de rendimientos académicos.

Por otra parte, la procedencia de los alumnos y alumnas del curso, también puede influir en los rendimientos, ya que la barrera del idioma puede resultar un obstáculo en la adquisición de conocimientos

Descripción del grupo en función de los resultados de la Evaluación Inicial:

Lenguaje musical: El nivel es bueno o bastante bueno en la adquisición de elementos musicales

Lectura rítmica: El nivel es bueno o bastante bueno en lectura rítmica

Práctica instrumental/percusión corporal: El nivel es muy bueno en percusión corporal

Audición: El nivel es bueno o muy bueno en la distinción auditiva

Expresividad/creatividad: Es el único elemento a mejorar y que se alcanzará a lo largo del curso.

Para la evaluación de esta primera prueba, se han tenido en cuenta las competencias específicas 1. Analizar obras..., 2. Explorar las posibilidades de la vox y el cuerpo..., 3. Interpretar piezas musicales y 4. Crear propuestas musicales. Así mismo, también se han hecho referencias a todas las competencias clave y sus descriptores operativos.

Propuestas de trabajo específicas para el grupo en función de los resultados de la evaluación inicial:

En función de los datos obtenidos, es preciso estar muy pendiente de las tareas diarias a realizar, el ingreso en la Moodle de cada discente y que los tutores/as legales estén al tanto de la evolución académica de sus hijos/as. Otro aspecto relevante es seguir con la evolución satisfactoria que a nivel grupal tiene el curso, ya que prácticamente no hay problemas de convivencia.

En cuanto a la metodología, se seguirá lo reflejado en la programación, donde predominen los saberes prácticos sobre los teóricos, reduciendo a una sola prueba teórica por trimestre

Expectativas: La expectativas son positivas y, probablemente, el índice de aprobados rondará el 90% a lo largo del curso, siendo muy parecido al porcentaje de aprobados de la prueba inicial, que ha sido de un 95%, por lo que se prevé que se mejore a lo largo del curso. En este curso no se observan problemas competenciales reseñables y se prevé que, salvo excepciones, pueda aprobar casi toda la clase.

3ºDIVER

Profesor: Manuel Aparicio Chamorro

Materia: Cultura del Flamenco

Nº Alumnos: 11

Repetidores: 3

PIL: 0

NEAE: 0

ACS: 0

Alumnado con Música pendiente: 2

Absentistas: 0

Abandonos: 0

Otros aspectos relevantes:

La clase consta de 4 chicos y 7 chicas, en el que destacan por su nivel heterogéneo de sus miembros, pero destacando una falta de base evidente, no solo en la asignatura, sino también a nivel competencial

Descripción del grupo en función de los resultados de la Evaluación Inicial:

Lenguaje musical: El nivel es aceptable en la notación musical

Lectura rítmica: El nivel es bueno o aceptable en la lectura rítmica

Práctica instrumental/percusión corporal: El nivel es aceptable o bueno en percusión corporal

Audición: La distinción auditiva debe mejorar y se alcanzará a lo largo del curso

Expresividad/creatividad: Otro aspecto a mejorar y que se alcanzará a lo largo del curso.

Para la evaluación de esta primera prueba, se han tenido en cuenta las competencias específicas 1. Analizar obras..., 2. Explorar las posibilidades de la vox y el cuerpo..., 3. Interpretar piezas musicales y 4. Crear propuestas musicales. Así mismo, también se han hecho referencias a todas las competencias clave y sus descriptores operativos.

Propuestas de trabajo específicas para el grupo en función de los resultados de la evaluación inicial:

En función de los datos obtenidos, es preciso estar muy pendiente de las tareas diarias a realizar, el ingreso en la Moodle de cada discente y que los tutores/as legales estén al tanto de la evolución académica de sus hijos/as. Otro aspecto relevante es seguir con la evolución satisfactoria que a nivel grupal tiene el curso, ya que prácticamente no hay problemas de convivencia.

En cuanto a la metodología, se seguirá lo reflejado en la programación, donde predominen los saberes prácticos sobre los teóricos, reduciendo a una sola prueba teórica por trimestre

Expectativas: La expectativas son positivas y, probablemente, el índice de aprobados rondará el 90% a lo largo del curso, ya que el índice de aprobado ha sido bastante alto. Lo que sí hay que hacer hincapié es en el grado de implicación del alumnado, ya que si bien tienen dificultades en el aprendizaje, deben esforzarse para alcanzar el nivel académico requerido.

4ºDIVER

Profesor: Manuel Aparicio Chamorro

Materia: Música

Nº Alumnos: 14

Repetidores: 6

PIL: 0

NEAE: 0

ACS: 0

Alumnado con Música pendiente: 0

Absentistas: 1

Abandonos: 0

Otros aspectos relevantes:

La clase consta de 9 chicas y 8 chicos, pero hay que tener en cuenta que hay 3 absentistas, por lo que el grupo total es de 14, habiendo paridad de sexos.

El nivel es aceptable en la adquisición previa de conocimientos de la materia, pero debe mejorar a nivel competencial.

Por otra parte, se observa un desfase de niveles académicos dentro del grupo, así como de procedencia, que espero que no influyan en el rendimiento académico.

Descripción del grupo en función de los resultados de la Evaluación Inicial:

Lenguaje musical: El nivel es bueno o aceptable en la adquisición de los elementos musicales

Lectura rítmica: El nivel es bueno o aceptable en la adquisición de los elementos musicales

Práctica instrumental/percusión corporal: El nivel es bueno o bastante bueno en la percusión corporal

Audición: La distinción auditiva es buena o muy buena

Expresividad/creatividad: Es un elemento a mejorar y que se alcanzará a lo largo del curso.

Para la evaluación de esta primera prueba, se han tenido en cuenta las competencias específicas 1. Analizar obras..., 2. Explorar las posibilidades de la vox y el cuerpo..., 3. Interpretar piezas musicales y 4. Crear propuestas musicales. Así mismo, también se han hecho referencias a todas las competencias clave y sus descriptores operativos.

Propuestas de trabajo específicas para el grupo en función de los resultados de la evaluación inicial:

En función de los datos obtenidos, es preciso estar muy pendiente de las tareas diarias a realizar, el ingreso en la Moodle de cada discente y que los tutores/as legales estén al tanto de la evolución académica de sus hijos/as. Otro aspecto relevante es seguir con la evolución satisfactoria que a nivel grupal tiene el curso, ya que prácticamente no hay problemas de convivencia.

En cuanto a la metodología, se seguirá lo reflejado en la programación, donde predominen los saberes prácticos sobre los teóricos, reduciendo a una sola prueba teórica por trimestre

Expectativas: La expectativas son positivas y, probablemente, el índice de aprobados rondará el 90% a lo largo del curso, ya que el índice de aprobados ha sido bastante alto. Lo que sí hay que hacer hincapié es en el grado de implicación del alumnado, ya que si bien tienen dificultades en el aprendizaje, deben esforzarse para alcanzar el nivel académico requerido.

2. Principios pedagógicos:

Las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y

teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

3.1 Metodología general

Los razonamientos psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En

primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores. Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia).

Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender.

Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad.

Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumnado y el profesorado.

3.2 Principios didácticos

Estos fundamentos psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
- Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
- Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno.
- Potenciar el interés espontáneo del alumnado en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
- Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.
- Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra.
- Impulsar las relaciones entre iguales.
- Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

3.3 Metodología específica del Departamento

Desde el Departamento de Música se han seleccionado un conjunto de lecturas adecuadas para el nivel y edad del alumnado de los cursos 1º, 2º, 3º y 4º que cursen las materias de Música y de Cultura del Flamenco. Dichas lecturas van a tratar conocimientos y saberes propios de la materia y serán leídas en una fecha concreta, tal y como establece en el calendario de lectores cada uno de los tutores de cada curso. No obstante, a lo largo del curso se va a fomentar el hábito lector y la comprensión lectora en actividades realizadas en el aula de música.

En cuanto al bilingüismo. La asignatura de música es impartida tanto en español como en inglés, aunque hay que matizar que la introducción en la asignatura de la lengua inglesa será gradual y proporcionada, aportando un conocimiento desde la asignatura de música en pos de la adquisición progresiva del inglés a lo largo de la etapa secundaria obligatoria. Así mismo, las actividades tenderán a reforzar un vocabulario de términos musicales en inglés y a interpretar vocalmente canciones en lengua inglesa.

Las pruebas de diagnóstico han arrojado resultados dispares entre los distintos cursos. Desde el departamento se va a hacer hincapié en revertir los malos resultados en algunos cursos a través de un contacto más directo con tutores/as y familias y proponer actividades que resulten más intuitivas y atractivas a este alumnado.

Por último, el razonamiento matemático debe de ser trabajada no sólo por la materia de matemáticas, sino por todas las asignaturas del currículum. Desde la materia de música se va a trabajar con el compás en el flamenco, la comprensión matemática de los compases binarios, ternarios y de amalgama, en la adquisición del fenómeno físico-matemático y la acústica y en la comprensión de los acordes y la estructura racional de la armonía musical.

4. Materiales y recursos:

El aula de música cuenta con 25 carrillones escolares, 10 de ellos de estuche, 4 cajones flamencos plegables de cartón, instrumentos de pequeña percusión, 6 guitarras y un teclado. El alumnado empleará los instrumentos de percusión en la interpretación instrumental y el teclado lo empleará el docente para interpretación vocal y para ejemplos musicales.

Los recursos audiovisuales van a tener un gran impacto en esta materia, ya que a través de estos recursos se pueden visualizar vídeo de instrumentos, agrupaciones y tipos de música que el alumnado ha de aprender.

Por otra parte, contar con sillas de pala en el aula resulta beneficioso en tanto que se puede trabajar en pequeños grupos y realizar actividades que requieran el movimiento corporal.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores

claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

6. Los docentes evaluaremos tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como nuestra propia práctica docente, para lo que concretaremos los oportunos procedimientos. Evaluación inicial. La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Evaluación continua.

1. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.
2. La evaluación continua será realizada por la profesora de la asignatura.
3. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Evaluación a la finalización de cada curso.

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. La profesora de la materia decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
2. En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.
3. Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.
4. Los resultados de la evaluación se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Los instrumentos y estrategias para evaluar son coincidentes con los instrumentos y estrategias para adquirir los conocimientos en la mayoría de los casos. Empleamos una gama amplia que recoge principalmente los siguientes: Observación directa. Debate/ reflexión. Aporte de información /búsqueda de material y exposición en clase. Cuaderno de clase. Portfolio de trabajos. Organización del trabajo/ entregas puntuales. Esquemas y organigramas. Autoevaluaciones guiadas. Cuestionarios, encuestas. Exposición de opiniones. Elaboración y entrega de material exclusivamente digital. Expresión personal/ pensamiento lateral/ aportaciones creativas. Mejora de trabajos. Mapas mentales. Lapbooks (organización de toda la materia de un proyecto en forma de libro desplegable físico). Estamos prestando atención a la posible creación

de nuevos instrumentos. En caso de descubrir/crear alguno nuevo, lo añadiremos a esta lista. Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Unas experiencias determinadas (proyecto, investigación, centro de interés, clase magistral, etc.) conllevarán siempre un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas. Actividades de introducción-motivación Han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que deben aprender. Actividades sobre conocimientos previos Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar. Actividades de desarrollo Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos: Actividades de repetición. Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que el alumno sienta que ha interiorizado lo que su profesor le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el profesor. Actividades de consolidación. En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas de los alumnos. Actividades funcionales o de extrapolación. Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase. Actividades de investigación. Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto. Otras: Actividades de refuerzo Las programamos para alumnos con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno. Actividades de recuperación Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados. Actividades de ampliación/profundización Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso. Actividades globales o finales Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje, sino, por el contrario, hacer ver al alumno que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana. Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos Son aquellos que pretenden: Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la ESO. En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizará una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

Criterios de calificación: Los criterios de calificación van a relacionarse con el trabajo desarrollado y con los Criterios de Evaluación.

6. Unidades de Programación/Situaciones de aprendizaje:

El diseño de las Unidades de Programación y Situaciones de aprendizaje se llevará a cabo a lo largo de los 3 trimestres de una manera ordenada y secuenciada.

1º ESO

Las situaciones de aprendizaje se dividen en 8 y en cada uno de los trimestres se van a desarrollar 3 situaciones de aprendizaje en el 1º y 2º trimestre, y 2 en el 2º, siendo las siguientes:

UNIDAD 1: LAS CUALIDADES DEL SONIDO
UNIDAD 2: EL RITMO
UNIDAD 3: LA MELODÍA Y LA ARMONÍA
UNIDAD 4: LA VOZ
UNIDAD 5: LOS INSTRUMENTOS MUSICALES
UNIDAD 6: LA MÚSICA TRADICIONAL

UNIDAD 7: LA MÚSICA POPULAR URBANA

TRIMESTRES	UNIDADES	REALIZACIONES
Primer	1, 2, 3	Preevaluación. Repaso de contenidos de 6º de primaria Celebración del día de flamenco. Lecturas.
Segundo	4, y 5	Actividad complementaria. Celebración del día de Andalucía. Lecturas
Tercer	6 y 7	Actividad extraescolar. Día del medioambiente.

2º ESO

Las situaciones de aprendizaje se dividen en 9 y en cada uno de los trimestres se van a desarrollar 3 situaciones de aprendizaje, siendo las siguientes:

- UNIDAD 1: ¡ASÍ NACE UNA OBRA MUSICAL!
- UNIDAD 2: ¡NOS ADENTRAMOS EN LOS ORÍGENES DE LA MÚSICA!
- UNIDAD 3: LA MÚSICA RENACENTISTA Y BARROCA
- UNIDAD 4: EL CLASICISMO Y EL ROMANTICISMO A TRAVÉS DE SU MÚSICA.
- UNIDAD 5: LA MÚSICA ACADÉMICA HASTA NUESTROS DÍAS
- UNIDAD 6: EL FLAMENCO
- UNIDAD 7: DANZA Y ARTES ESCÉNICAS
- UNIDAD 8: LA MÚSICA EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES
- UNIDAD 9: LA MÚSICA POPULAR

TRIMESTRES	UNIDADES	REALIZACIONES
Primer	1, 2, 3	Preevaluación. Repaso de contenidos de 6º de primaria Celebración del día de flamenco. Lecturas.
Segundo	4, 5, 6,	Actividad complementaria. Celebración del día de Andalucía. Lecturas
Tercer	7, 8 y 9	Actividad extraescolar. Día del medioambiente.

3º ESO (DIVER). CULTURA DEL FLAMENCO.

Las situaciones de aprendizaje se dividen en 6 y en cada uno de los trimestres se van a desarrollar 2 situaciones de aprendizaje, siendo las siguientes:

- UNIDAD 1: FLAMENCO SIN FRONTERAS
- UNIDAD 2: VIVIR DEL ARTE
- UNIDAD 3: ¡TODOS A UNA!
- UNIDAD 4: EL PODER DE LAS PALABRAS
- UNIDAD 5: TOCAR MADERA
- UNIDAD 6: APRENDER VIAJANDO

TRIMESTRES	UNIDADES	REALIZACIONES
Primer	1 y 2	Preevaluación. Repaso de contenidos de 6º de primaria Celebración del día de flamenco. Lecturas.
Segundo	3 y 4	Actividad complementaria. Celebración del día de Andalucía. Lecturas
Tercer	5 y 6	Actividad extraescolar. Día del medioambiente.

4º ESO (DIVER)

Las situaciones de aprendizaje se dividen en 9 y en cada uno de los trimestres se van a desarrollar 3 situaciones de aprendizaje, siendo las siguientes:

UNIDAD 1: ¡EL MUNDO Y SU MÚSICA TRADICIONAL!

UNIDAD 2: ¿QUÉ CAMINOS HA RECORRIDO LA MÚSICA ESPAÑOLA HASTA NUESTROS DÍAS?

UNIDAD 3: ¡VAMOS CON LA MÚSICA Y LA DANZA ESPAÑOLA HASTA NUESTROS DÍAS!

UNIDAD 4: EL FLAMENCO I: ORIGEN PRIMERAS ETAPAS

UNIDAD 5: EL FLAMENCO II: SU EVOLUCIÓN

UNIDAD 6: LA MÚSICA POPULAR URBANA EN ANDALUCÍA

UNIDAD 7: LA MÚSICA AL SERVICIO DE OTRAS ARTES

UNIDAD 8: ¡LA MÚSICA ACOMPAÑA EL CINE!

UNIDAD 9: ¡MÚSICA CONECTADA POR LAS REDES!

TRIMESTRES	UNIDADES	REALIZACIONES
Primer	1, 2, 3	Preevaluación. Repaso de contenidos de 6º de primaria Celebración del día de flamenco. Lecturas.
Segundo	4, 5, 6,	Actividad complementaria. Celebración del día de Andalucía. Lecturas
Tercer	7, 8 y 9	Actividad extraescolar. Día del medioambiente.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el Departamento de Música se han propuesto actividades extraescolares como asistencia a conciertos didácticos que tengan como objetivo completar los contenidos que se están aprendiendo en el aula. La música en directo potencia la sensibilidad artística y ayuda a valorar crítica y estéticamente una obra de arte interpretada en el momento.

Así mismo, se proponen actividades complementarias en efemérides como el día del Flamenco (16 de noviembre, aunque se haría el 15), el día contra la violencia hacia las mujeres (25 de noviembre), la semana cultural por el día de Andalucía y el día del medioambiente (5 de junio). Además, como actividad complementaria en el centro se contará con una actuación de flamenco.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

En los diferentes cursos se van a implementar los PRAs (Programas de Refuerzo en el Aprendizaje) tendentes a impulsar a aquellos alumnos y alumnas que no han superado la asignatura de música o que presenten dificultades evidentes en la adquisición de conocimientos y saberes propios de la materia. Desde el departamento se pretende proporcionar herramientas para la adquisición de los conocimientos y saberes de la asignatura a través de una atención más personalizada y simplificar los pasos a seguir en el proceso de aprendizaje.

En cuanto a los desdoblamientos, el curso de diversificación de 3º y 4º tiene como objetivo el de adquirir los conocimientos y saberes de los distintos ámbitos a través de una atención más personalizada en grupos reducidos. Es precisamente esto lo que se quiere conseguir en la materia de música tanto en Cultura del Flamenco (3º DIVER) y el 4º DIVER.

Plan de pendientes:

Desde el departamento de música se ha diseñado una ficha de actividades trimestrales que tienen el objetivo de ayudar a superar la asignatura pendiente a lo largo del presente curso académico. En el mes de octubre se facilita un documento de compromiso con el alumnado de pendientes para que de manera trimestral vaya realizando tareas de recuperación. En el caso de no realizarlas, deberán hacer una prueba en el mes de mayo para superar la asignatura.

9. Descriptores Operativos:

1º ESO (MÚSICA)

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a

partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

1º ESO (MÚSICA)

Denominación:

MUS.1.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

MUS.1.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

MUS.1.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

MUS.1.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

2º ESO MÚSICA

Denominación:

MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

MUS.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

MUS.2.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

MUS.2.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3º ESO (CULTURA DEL FLAMENCO)

Denominación:

CF.3.1. Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas del repertorio flamenco, identificando todos sus elementos, para valorar el patrimonio musical y dancístico andaluz como manera de favorecer procesos creativos y oportunidades de desarrollo personal, así como el disfrute de una expresión artística con raíces en nuestra comunidad.

CF.3.2. Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

CF.3.3. Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las posibilidades expresivas de este arte.

CF.3.4. Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

4º ESO

Denominación:

MUS.4.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

MUS.4.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

MUS.4.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y

empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

11. Criterios de evaluación:

1º ESO (MÚSICA)

Competencia específica: MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación:

MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.1.2.Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.1.3.Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.1.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación:

MUS.1.2.1.Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.2.2.Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación:

MUS.1.3.1.Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.3.2.Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.3.3.Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación:

MUS.1.4.1.Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.

Método de calificación: Media aritmética.

2º ESO

Competencia específica: MUS.2.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación:

MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.1.2.Explícate, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.1.3.Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación:

MUS.2.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.2.2.Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.2.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación:

MUS.2.3.1.Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.3.2.Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.3.3.Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.2.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación:

MUS.2.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.2.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Método de calificación: Media aritmética.

3º ESO (CULTURA DEL FLAMENCO)

Competencia específica: CF.3.1. Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas del repertorio flamenco, identificando todos sus elementos, para valorar el patrimonio musical y dancístico andaluz como manera de favorecer procesos creativos y oportunidades de desarrollo personal, así como el disfrute de una expresión artística con raíces en nuestra comunidad.

Criterios de evaluación:

CF.3.1.1. Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco.

Método de calificación: Media aritmética.

CF.3.1.2. Desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y una actitud de respeto en la escucha o el visionado de las piezas del repertorio flamenco.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CF.3.2. Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Criterios de evaluación:

CF.3.2.1. Identificar los factores históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las etapas del Flamenco, a través del análisis de distintos ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad y favoreciendo la inclusión.

Método de calificación: Media aritmética.

CF.3.2.2. Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CF.3.3. Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las posibilidades expresivas de este arte.

Criterios de evaluación:

CF.3.3.1. Crear propuestas flamencas de forma individual o grupal, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad de forma abierta y colaborativa.

Método de calificación: Media aritmética.

CF.3.3.2. Elaborar piezas musicales o coreográficas de carácter flamenco estructuradas, a partir de actividades de improvisación, sirviendo de vehículo de expresión de emociones, sentimientos e ideas.

Método de calificación: Media aritmética.

CF.3.3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones flamencas, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CF.3.4. Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Criterios de evaluación:

CF.3.4.1. Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

CF.3.4.2. Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.

Método de calificación: Media aritmética.

4º ESO (MÚSICA)

Competencia específica: MUS.4.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico

como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación:

MUS.4.1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.4.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.4.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación:

MUS.4.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.4.2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.4.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación:

MUS.4.3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.4.3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.4.3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: MUS.4.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación:

MUS.4.4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

Método de calificación: Media aritmética.

MUS.4.4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

1º ESO (MÚSICA)

A. Escucha y percepción.

1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
5. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
6. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.
7. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.
1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.
3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.
1. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
2. La música tradicional en Andalucía: El Flamenco. Cante, baile y toque.
3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

2º ESO (MÚSICA)

A. Escucha y percepción.
1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.
4. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.
1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.
3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical

responsable.

9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.

3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

3º ESO (CULTURA DEL FLAMENCO)

A. Percepción auditiva y visual.

1. Los pilares del Flamenco: cante, toque y baile.

2. Elementos del lenguaje musical Flamenco (métrica, armonía, melodía, forma y texto)

3. Principales palos flamencos: análisis, descripción y valoración de sus características básicas, atendiendo a sus aspectos sintácticos y sonoros y visuales. Diferentes clasificaciones.

4. Tipos de voces flamencas. La guitarra como instrumentos solista. El acompañamiento musical del Flamenco: palmas, guitarra, cajón. Novedades tímbricas en el Flamenco actual.

5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones en vivo y grabadas en distintos tipos de soportes.

6. Estereotipos y roles de género trasmitidos a través del Flamenco.

B. Interpretación e improvisación.

1. Interpretaciones de obras vocales, instrumentales y/o coreográficas, individuales o en grupo, relacionadas con el Flamenco.

2. Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, de carácter Flamenco.

3. Integración de recursos digitales para la creación de producciones musicales y audiovisuales.

4. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la interpretación y la escucha de las producciones propias para mejorar la autocrítica a través de grabaciones en diferentes soportes.

5. Elaboración de proyectos escénicos cooperativos de contenido Flamenco, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de todos los integrantes del grupo

C. Contextos e investigación.

1. El Flamenco como manifestación artística del pueblo andaluz. Origen y evolución en etapas históricas.

Aportaciones del pueblo gitano y de minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia (mudéjar, morisca, judía, etc.). Análisis sociológico.

2. Principales corrientes, escuelas, artistas y concursos flamencos.

3. Compositores, bailarines, poetas y otros artistas influidos por el Flamenco.

4. El Flamenco en la actualidad, nueva estética y estilos fusión. Sensibilización ante las nuevas propuestas, valorando sus elementos creativos e innovadores.

5. La propiedad intelectual y cultural en el Flamenco. Hábitos de consumo musical responsable.

6. El registro discográfico y en imágenes como base de la conservación de nuestro patrimonio: evolución del Flamenco a través del desarrollo de los medios de grabación sonora y audiovisual.

7. El Flamenco como Bien de Interés Cultural (BIC). Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico andaluz. Reconocimiento de la labor de las instituciones.

8. Colaboraciones en proyectos que fomenten la difusión del Flamenco como elemento integrador de sectores desfavorecidos, así como potenciador de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

4º ESO (MÚSICA)

A. Escucha y percepción.

1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.

3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.

4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

- 5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.**
- 6. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.**
- 7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.**
- 8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.**
- 9. Actitud de respeto y valoración en la recepción percepción musical.**

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- 1. La partitura: lectura y escritura musical.**
- 2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.**
- 3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.**
- 4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.**
- 5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.**
- 6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.**
- 7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.**
- 8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.**
- 9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.**

C. Contextos y culturas.

- 1. Historia de la música y la danza en España: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.**
- 2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.**
- 3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. La música popular urbana en Andalucía desde los años 50 hasta la actualidad.**
- 4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.**
- 5. STEAM aplicadas a la música: realidad aumentada, realidad virtual, impresión en 3D, robótica, programación y pensamiento computacional.**
- 6. Origen y evolución del Flamenco: etapas, palos más representativos, estilos y principales artistas del cante, baile y toque.**

13. Rúbricas.

Ejemplo de rúbrica de 1º ESO (MÚSICA)

Rúbrica				
1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No identifica los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de ninguna época y cultura, evidenciando una actitud de falta de interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Identifica con dificultad y bastantes errores, algunos de los rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de algunas de las diferentes épocas y culturas, a pesar de bastante ayuda docente y evidenciando una actitud neutra de apertura, interés y respeto en la escucha o el	Identifica con errores razonables, los rasgos estilísticos básicos de obras musicales y dancísticas de varias épocas y culturas, evidenciando normalmente una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Identifica sin errores destacables y con progresiva soltura, los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de varias épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Identifica con soltura los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

	visionado de las mismas.		
--	--------------------------	--	--

14. Concreción curricular.

1º ESO (MÚSICA)

Descripción	Descripción
MUS.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.1.A.1.El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
MUS.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.1.A.3.Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
MUS.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.1.A.6.Herramientas digitales para la recepción percepción musical.
MUS.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.1.A.7.Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.
MUS.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.1.C.1.Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
MUS.1.1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.1.C.4.El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
MUS.1.1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.1.A.2.Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
MUS.1.1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.1.A.4.Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
MUS.1.1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.1.C.1.Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
MUS.1.1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.1.C.2.La música tradicional en Andalucía: El Flamenco. Cante, baile y toque.
MUS.1.1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico,	MUS.1.C.4.El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

social y cultural. MUS.1.1.3.Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.1.A.2.Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
MUS.1.1.3.Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.1.A.4.Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
MUS.1.1.3.Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.1.A.5.Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.
MUS.1.1.3.Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y las danza actuales.	MUS.1.C.1.Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
MUS.1.1.3.Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.1.C.2.La música tradicional en Andalucía: El Flamenco. Cante, baile y toque.
MUS.1.1.3.Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y las danza actuales.	MUS.1.C.3.Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

2º ESO (MÚSICA)

Descripción	Descripción
MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.2.A.1.Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.2.A.4.Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.
MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.2.A.5.Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.2.C.1.Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones
MUS.2.1.2.Expliar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.2.A.3.Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.
MUS.2.1.2.Expliar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.2.A.4.Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.
MUS.2.1.2.Expliar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.2.A.6.Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.2.C.2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.
MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.2.C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.2.A.2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.
MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.
MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.2.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones
MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.2.C.2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.
MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.2.C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

3º ESO (CULTURA DEL FLAMENCO)

Descripción	Descripción
CF.3.1.1. Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco.	CF.3.A.1. Los pilares del Flamenco: cante, toque y baile.
CF.3.1.1. Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco.	CF.3.A.2. Elementos del lenguaje musical Flamenco (métrica, armonía, melodía, forma y texto)
CF.3.1.1. Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco.	CF.3.A.3. Principales palos flamencos: análisis, descripción y valoración de sus características básicas, atendiendo a sus aspectos sintácticos y sonoros y visuales. Diferentes clasificaciones.
CF.3.1.1. Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco.	CF.3.A.4. Tipos de voces flamencas. La guitarra como instrumento solista. El acompañamiento musical del Flamenco: palmas, guitarra, cajón, etc. Novedades tímbricas en el Flamenco actual.
CF.3.1.1. Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco.	CF.3.C.1. El Flamenco como manifestación artística del pueblo andaluz. Origen y evolución en etapas históricas. Aportaciones del pueblo gitano y de minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia (mudéjar, morisca, judía, etc.). Análisis sociológico.
CF.3.1.1. Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco.	CF.3.C.2. Principales corrientes, escuelas, artistas y concursos flamencos.

CF.3.1.1.Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco.	CF.3.C.3.Compositores, bailarines, poetas y otros artistas influidos por el Flamenco.
CF.3.1.1.Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco.	CF.3.C.4.El Flamenco en la actualidad, nueva estética y estilos fusión. Sensibilización ante las nuevas propuestas, valorando sus elementos creativos e innovadores.
CF.3.1.2.Desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y una actitud de respeto en la escucha o el visionado de las piezas del repertorio flamenco.	CF.3.A.5.Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones en vivo y grabadas en distintos tipos de soportes.
CF.3.1.2.Desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y una actitud de respeto en la escucha o el visionado de las piezas del repertorio flamenco.	CF.3.A.6.Estereotipos y roles de género trasmítidos a través del Flamenco.
CF.3.1.2.Desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y una actitud de respeto en la escucha o el visionado de las piezas del repertorio flamenco.	CF.3.C.5.La propiedad intelectual y cultural en el Flamenco. Hábitos de consumo musical responsable.

4º ESO (MÚSICA)

Descripción	Descripción
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.4.A.2.Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.4.A.3.Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.4.A.4.Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.4.A.9.Actitud de respeto y valoración en la recepción percepción musical.
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.4.C.1.Historia de la música y la danza en España: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.4.C.2.Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.4.C.3.Músicas populares, urbanas y contemporáneas. La música popular urbana en Andalucía desde los años 50 hasta la actualidad
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su	MUS.4.A.1.El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

evolución y sobre su relación con los del presente.	
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	MUS.4.A.5.Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	MUS.4.A.6.Mitos, estereotipos y roles de género trasmittidos a través de la música y la danza.
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	MUS.4.A.7.Herramientas digitales para la recepción percepción musical.
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	MUS.4.B.7.Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	MUS.4.C.4.El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	MUS.4.C.6.Origen y evolución del Flamenco: etapas, palos más representativos, estilos y principales artistas del cante, baile y toque.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

1º ESO (MÚSICA)

	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	ST	ST	ST	ST	ST	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CCC
	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	E	E	E	E	E	CP						
	C	C	C	D	D	D	D	D	E	E	E	L	L	L	E	E	E	M	M	SA	SA	SA	SA	SA	SA
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	C1	C2	C3	C4	1	2	3	
MU																									
S.1																									
.1	✗			✗	✗									✗	✗	✗	✗	✗							✗
MU																									
S.1																									
.2	✗				✗				✗	✗															✗
MU																									
S.1																									
.3	✗					✗				✗															✗
MU																									
S.1																									
.4	✗					✗	✗			✗	✗				✗	✗	✗	✗							✗

Leyenda competencias clave

CC - Competencia ciudadana.

CD - Competencia digital.

CE - Competencia emprendedora.

CCL - Competencia en comunicación lingüística.

CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales.

STEM - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CP - Competencia plurilingüe.

2º ESO (MÚSICA)

	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	ST	ST	ST	ST	ST	CP	CP	CP	CP	CP	C	CC			
	C	C	C	C	D	D	D	D	E	E	E	E	E	E	E	M	M	M	M	M	SA	SA	SA	SA	SA	P	PP		
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	C1	C2	C3	C4	1	2	3	4	5	1	2	3
MU S.2 .1	✗				✗	✗				✗	✗		✗	✗													✗		✗
MU S.2 .2	✗				✗					✗	✗				✗												✗	✗	
MU S.2 .3	✗				✗					✗	✗				✗												✗	✗	
MU S.2 .4	✗				✗	✗				✗	✗				✗	✗			✗								✗		

4º ESO (MÚSICA)

	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	ST	ST	ST	ST	ST	CP	CP	CP	CP	CP	CCC
	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	E	E	E	E	E	CP	CP	CP	CP	CP	CCC
	C	C	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	M	M	M	M	M	SA	SA	SA	SA	SA	PP
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	C1	C2	C3	C4	1	23
MU																							
S.4																							
.1	✗				✗	✗																	✗
MU																							
S.4																							
.2	✗					✗				✗	✗											✗	✗
MU																							
S.4																							
.3	✗					✗				✗	✗											✗	✗
MU																							
S.4																							
.4	✗					✗	✗			✗	✗		✗	✗	✗	✗	✗						✗

3º ESO (CULTURA DEL FLAMENCO)

	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	ST	ST	ST	ST	ST	CP	CP	CP	CP	CP	CP	CC	
	C	C	C	D	D	D	D	E	E	E	L	L	L	L	C	E	E	E	E	E	CP							
1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	C1	C2	C3	C4	1	A1	A2	A3	A4	A5	1	2
C																												
F.																												
3.	✗			✗	✗										✗	✗												
1																												
C																												
F.	✗		✗		✗	✗										✗	✗											
3.	✗		✗		✗	✗										✗	✗									✗		
2																												
C	✗				✗	✗	✗		✗							✗					✗	✗						

IES. Miguel de Cervantes

ANEXO III

PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DEL CURSO ANTERIOR

DEPARTAMENTO:

MATERIA:

1. OBJETIVOS			
2. SABERES BÁSICOS			
3. ACTIVIDADES, TRABAJOS, PRUEBAS Y/ O EXÁMENES	1^a Evaluación:	2^aEvaluación:	3^aEvaluación:
4. PLAZOS DE RECOGIDA DE CUADERNILLOS, DE ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS Y FECHAS DE PRUEBAS O EXÁMENES	1er. Trimestre: 2º Trimestre: 3er. Trimestre:		
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
8. RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE			

9. OTRAS CONSIDERACIONES	
-------------------------------------	--

PENDIENTES DE MÚSICA.

Para la superación de la asignatura de música del alumnado que tenga como pendiente la materia en 1º, 2º, 3º de ESO y Cultura del Flamenco, deberán de realizar las siguientes tareas:

Entrega de una ficha de actividades de la asignatura, tanto en 1º como en 2º. Las fotocopias se repartirán a cada alumno, pero si no fuese posible, se pondrán a disposición en la conserjería del instituto. La fecha de entrega será el 3 de diciembre de 2025. (Plazo máximo hasta 5ª hora, 13 horas).

En el 2º trimestre el plazo de refuerzo se entregará el 16 de marzo como fecha tope y en el último trimestre el 29 de mayo.

El alumnado deberá cumplir con las fechas y actividades previstas para aprobar la asignatura pendiente. Así mismo, los padres, madres o tutores/as deberán firmar un documento de haber recibido esta información y de estar conforme con las tareas que han de realizar su hija o hijo para aprobar la asignatura pendiente de música. Para ello deberán firmar el siguiente documento:

El/la padre/madre, o
tutor/a _____

ha recibido la información referente a la superación de la asignatura de pendiente de música y
firma de conformidad con lo expuesto en líneas anteriores de mi hija o
hijo _____

Firma:

Dpto. de música.

El profesor de música: Manuel Aparicio Chamorro.

Firma:

Firmado: Tutor/a Familia

Fdo:_____ Fdo:_____

